

## Carrera Profesional Grupos 1 y 2 – Prepropuesta B

- a) 5 niveles de la carrera técnico profesional propuesta:
  - a) Nivel 1 - Ingreso
  - b) Nivel 2 - Intermedio
  - c) Nivel 3 - Especialista
  - d) Nivel 4 - Avanzado
  - e) Nivel 5 - Referente
  
- b) Pasaje del nivel 1 al 2 sería automático una vez cumplidos los requisitos definidos:  
Ejemplo: antigüedad (3 o 5 años), calificaciones, etc.
  
- c) Pasaje del nivel 2 al nivel 3:
  - 1) Opción A: automático similar al punto b)
  - 2) Opción B: por aptitud de forma de evaluar la especificidad del especialista.  
En la opción A este nivel absorbería los especialistas hoy designados mientras que en la opción B se debería evaluar caso a caso.
  
- d) Pasaje de los niveles 3 a 4 y 4 a 5: serían necesarios criterios de antigüedad, calificaciones y condiciones de especialización acreditadas mediante concurso y/o evaluación (considerando formación, participación en proyectos, etc.)
  
- e) Se propone la asignación de los niveles 4 y 5 la cual puede finalizar dependiendo de la importancia del aporte de esos conocimientos específicos a la empresa. ( Ejemplo: especialista en determinada tecnología que años más tarde pierde su aplicabilidad siendo sustituida por otra).
  
- f) Se plantea la discrecionalidad por parte de los superiores o de la dirección de la empresa para asignar estos niveles (4 y 5) en caso de que se considere necesario retener determinados talentos, quedando delimitada claramente la responsabilidad y la forma de justificar la asignación o de realizar una devolución a la empresa por parte de quienes lo asignen.
  
- g) El número de profesionales que se deben de tener en los niveles 4 y 5 se definirá según:
  - 1) Se debe de tener en cuenta el dimensionado de cada sector o área para poder definir el número de integrantes de los niveles 4 y 5.
  - 2) Se puede definir un porcentaje máximo de integrantes de estos niveles en relación con el número de funcionarios. (ejemplo: que no exceda el 10 %). Para establecer el porcentaje habría que definir la base sobre el que se toma el mismo (unidad, sector, gerencia, empresa?).

Demás está decir que la existencia de un profesional de nivel 4 o 5 siempre estará sujeta al aporte que dicha profesión y conocimientos brinde a la gestión de la empresa.

- h) Movilidad horizontal. Se propone que Antel realice concursos internos para cubrir cargos profesionales, previo al concurso externo. Pueden existir profesionales no reconocidos por Antel que puedan presentarse a esos concursos. Al mismo tiempo puede haber profesionales reconocidos por Antel que tengan interés en cambiar de lugar de trabajo.
- i) Cualquiera sea la herramienta que se use para definir un nivel o cargo ( calificación, concurso, etc.) se buscará la forma de que Sutel esté directamente involucrado en el proceso para asegurar la transparencia del proceso. El mal uso de estas herramientas en situaciones anteriores no las invalida.
- j) Frente a las calificaciones se está analizando por parte de SUTEL (y en particular dentro de los Grupos 1 y 2) el futuro sistema de calificaciones por competencias estando este fuertemente relacionado a la dinámica de pasaje entre niveles dentro de la carrera profesional.
- k) Debe trabajarse en la definición del perfil de cada nivel.